

Consejo Nacional Forestal

Comité Técnico de Protección y Conservación Forestal

Información General de la Reunión	
Reunión	Primera Reunión Ordinaria
Fecha	07 de Mayo de 2015
Hora	Inició: 11:10 Terminó: 13:40 horas
Lugar	Edificio CONAFOR, Sala de Juntas, de la planta baja, Progreso # 3, Col. Del Carmen, Coyoacán, México, D.F.
Coordinador del Comité Técnico	Lic. Alejandra Salazar Dreja

I. Registro de Asistentes

Puntos de la Agenda

1. Bienvenida y verificación de quórum.
2. Seguimiento de acuerdos.
3. Recapitulación de temas abordados en el Comité y construcción de agenda temática.
4. Propuesta para la creación del Comité de Salud Forestal.
5. Asuntos Generales.

II. Desarrollo de la Reunión

Con la finalidad de dar inicio formal a la segunda reunión ordinaria de este grupo, la **Lic. Alejandra Salazar Dreja**, Coordinadora del Comité de Protección y Conservación Forestal dio la bienvenida a todos los asistentes a esta sesión, agradeciendo de manera puntual a la asistencia técnica de este Comité, así como al personal del Secretariado técnico del Consejo Nacional Forestal por las tareas realizadas para propiciar esta reunión de trabajo. Asimismo aprovecho para poner a consideración de los asistentes la modificación del orden del día establecido para esta reunión, abordando como tercer punto la propuesta de creación del Comité de Salud Forestal, dejando para el cuarto punto la recapitulación de los temas abordados en el Comité así como la construcción de la agenda temática.

Con el objetivo de otorgarle la formalidad debida a esta reunión, el **Lic. José Alan Jiménez Yáñez** dio a conocer a todos los participantes que hasta el momento la reunión estaba conformada por el sector No gubernamental, Comunidades Indígenas, Gobierno, Social, Profesional, así como la Asistencia Técnica del Comité y la representación del Secretariado Técnico del CONAF, motivo por el cual se le otorgó el estatus de ordinaria a esta reunión.

Para abordar el segundo punto de la agenda, el **Biol. Joel Pérez Crisanto** dio lectura puntual del estatus de cada uno los acuerdos establecidos en la sesión pasada. Señaló que para el acuerdo relacionado con coadyuvar a analizar el tema de compensación ambiental vinculado con *“análisis técnico del instrumento de compensación ambiental para su retroalimentación, con*

Consejo Nacional Forestal Comité Técnico de Protección y Conservación Forestal

relación a que los recursos traspasen los límites estatales”, con base en la solicitud recibida por parte de la Secretaría del Comité Mixto del Fondo Forestal Mexicano, señaló que por el momento es cuestión de empatar las agendas para concluir con este asunto, por lo que se deberá mantener comunicación con los encargados de esta atenta petición para poder dar cumplimiento con este asunto.

Para el acuerdo vinculado con el atento exhorto al presidente del Sistema Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Degradación de los Recursos Naturales (SINADES), para hacer de su conocimiento el interés que guarda este Comité para que se reactive la operación de dicho Sistema, mostró los oficios que estarían próximos a ser entregados, con la finalidad de dar cumplimiento puntual a este acuerdo, por lo que aseguró que en la próxima reunión, se estaría informando al respecto.

Por otro lado, indicó que con referencia al acuerdo que suscribe la realización de un proceso de análisis y retroalimentación de los temas vistos en este grupo, expresó que este acuerdo se cumpliría de manera puntual durante esta reunión, ya que uno de los puntos en la agenda sería precisamente abordar este asunto.

Asimismo, para el acuerdo vinculado con la intención de indagar sobre la ubicación y en su caso adquisición del “Manual para la identificación y manejo de plagas en plantaciones forestales comerciales”, indicó que el actual Gerente de Sanidad Forestal sería quien proporcionaría al Comité una copia digital de este libro, por lo que se asentó como concluido este acuerdo.

Para el caso del acuerdo relacionado con el envío de propuesta documental para la realización de tres foros orientados a los plantadores de la zona tropical del sur del país, por parte del Ing. Avelino Villa Salas, informó que ya existe una comunicación con la Coordinadora de este Comité para poder compartir esta propuesta.

Finalmente comentó que tanto para el acuerdo que establece la realización de una atenta recomendación al Titular del Comité de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal, para que lidere los trabajos de la iniciativa de modificación de la LGDFS y el reglamento del CONAF y sus Comités Técnicos, así como para el acuerdo vinculado con la realización de una atenta solicitud a la Gerencia de Proyectos y Mercados Forestales de Carbono, para que informe sobre el desarrollo de la Consulta de la ENAREDD, indicó que hasta el momento se tienen los oficios de petición formal, mismos que a la brevedad serían remitidos a las contrapartes relacionadas con este acuerdo.

En atención al **tercer punto** orden del día y al no existir algún otro comentario al respecto, la **Lic. Alejandra Salazar Dreja** otorgó el uso de la palabra al **Ing. Abel Plascencia González** Gerente de Sanidad Forestal, quien agradeció de manera especial a los integrantes del Comité por la oportunidad recibida para presentar los avances realizados en esta materia.

Consejo Nacional Forestal

Comité Técnico de Protección y Conservación Forestal

Al inicio su exposición, señaló que el objetivo principal del Programa Nacional de Sanidad Forestal es el de desarrollar acciones encaminadas a mantener la salud y vitalidad de los ecosistemas forestales, así como el control fitosanitario en viveros y plantaciones forestales comerciales, haciendo especial énfasis en la prevención y reducción de la incidencia de plagas y enfermedades forestales, así como en la coordinación de las acciones de diagnóstico y control fitosanitario en el país.

Refirió que estos objetivos están alienados al marco legal que acompaña las actividades relacionadas con la sanidad en el país. Detalló que para este caso, las atribuciones vinculadas con el tema están sustentadas en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable dentro de los artículos 119 y 120, los cuales establecen la existencia de un Sistema permanente de evaluación y alerta temprana de la condición sanitaria de los terrenos forestales, así como la presencia de medidas fitosanitarias que se apliquen para la prevención, control y combate de plagas y enfermedades que afecten a los recursos y ecosistemas forestales, respectivamente, destacando lo estipulado en el art. 152 el cual establece que la Comisión promoverá el establecimiento de programas, medidas e instrumentos para apoyar a los propietarios y poseedores de terrenos forestales o de aptitud preferentemente forestal en el combate y control de plagas y enfermedades.

En este orden de ideas, indicó que si bien los objetivos y el marco legal establecidos para el tema de la sanidad forestal, permiten establecer una plataforma de acción en esta materia, sin lugar a dudas el establecimiento de estrategias de orden técnico ayuda en gran medida al logro de los objetivos establecidos en la estrategia. Indicó que las estrategias contemplan tareas específicas, articulándose de la siguiente forma:

- Establecimiento del Sistema de Alerta temprana
- Desarrollo del programa de monitoreo y control de especies nativas y exóticas.
- Incrementar las acciones de prevención y control en zonas críticas o de alto riesgo.
- Otorgar subsidios para saneamiento forestal. (Esquema de lineamientos).
- Establecimiento de Fondo de contingencia para plagas y enfermedades Forestales (Art.157 RLDFS)

Asimismo, comentó que el Programa Nacional de Sanidad Forestal, contempla la realización de acciones específicas, que tienen como objetivo propiciar con la conjunción de ellas, establecimiento de un contexto general que permita el logro de los objetivos generales. Sostuvo que muchas de estas tareas, poseen una relevancia significativa para todo el Programa, estas acciones se estructuran de la siguiente forma:

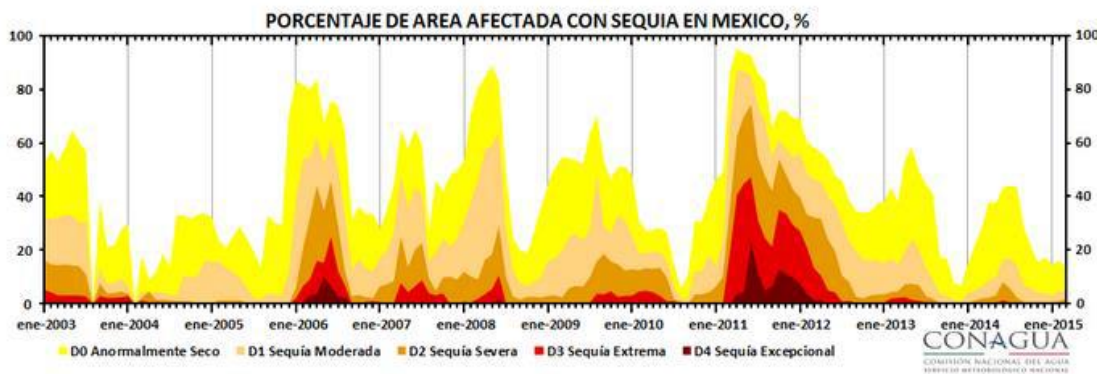
- Publicación de la alerta temprana y evaluación de riesgo para descortezadores y defoliadores
- Lineamientos de apoyos para el saneamiento forestal
- Mapeo aéreo
- Desarrollo del sistema de información e-plagas
- Coordinación con SEMARNAT, SAGARPA en monitoreo y control de especies nativas y exóticas
- Proyectos para el control y monitoreo de especies invasoras (GEF-PNUD)

Consejo Nacional Forestal Comité Técnico de Protección y Conservación Forestal

- Evaluación de indicadores de la salud forestal (condición de copa y daños, INFyS)
- Grupo de trabajo insectos y enfermedades forestales, y plantas invasivas (COFAN)
- Integración de Comités técnicos Estatales de sanidad

Destacó que para el caso del tema relacionado con el cambio climático, el contexto que se guarda específicamente para este rubro es el siguiente:

- Sequía fenómeno de carácter cíclico. Excepcional en el país, periodo 2011-12. (No ocurría desde 1941)
- Estrés hídrico en el arbolado (Vulnerabilidad de las especies forestales, incremento riesgo de incendios)
- Incremento de eventos e intensidad (ej. Durango 2012, 756,000 m3 vta; chihuahua 2013)



Dentro de las acciones de atención inmediata contempladas dentro del Programa, se tienen identificadas las siguientes:

- Mejorar mecanismos de Coordinación interinstitucional (SEMARNAT, Gobiernos de los Estado, SAGARPA, CONANP, SEDATU, RAN)
- Mejorar capacidades Técnicas para certificación a PSTF y Técnicos de CONAFOR
- Gestión de recursos para atención inmediata
- Investigación básica
- Actualización de instrumentos normativos

En este contexto y adicionalmente a la información referida, el Gerente de Sanidad Forestal indicó que hasta el momento se tienen identificadas algunas áreas de mejora, las cuales a partir de una planeación adecuada y una articulación precisa de acciones focalizadas, se pretende incidir de manera positiva en cada una de ellas. Estas actividades, se articulan de la siguiente forma:

- Creación de un grupo de trabajo que contribuya en la definición de estrategias operativas y de investigación
- Coordinación interinstitucional (Nacional e Internacional)
- Definición y homologación de procesos

Consejo Nacional Forestal Comité Técnico de Protección y Conservación Forestal

- Investigación aplicada
- Equipamiento especializado
- Capacitación y actualización técnica
- Incorporación de personal técnico especializado
- Actualización de leyes y normas
- Ampliar el catálogo de productos para el uso forestal
- Difusión de los alcances del programa de sanidad
- Divulgación técnica
- Creación de un fondo de contingencia
- Sistema de alerta temprana
- Creación del Centro Nacional de salud forestal

Indicó que si bien, existen por el momento muchas tareas pendientes que realizar, aseveró que se tiene trazada la ruta a seguir para el tema de la sanidad forestal, por lo que confió que en colaboración con los integrantes del Comité de Protección y Conservación Forestal, se podrá abonar a favor de mejores prácticas en este tema. Dejo claro que existe una necesidad tácita en todo el país de otorgar la relevancia necesaria al tema, mostrando un gran interés por continuar con los trabajos realizados por parte de la institución. Señaló que otra tarea fundamental que se está impulsando al seno de los Comités Estatales de sanidad, es precisamente la consideración de actividades de manejo forestal como preventivas en torno al tema de las plagas.

Por otro lado, comentó que se deben flexibilizar muchas de las tareas relacionadas con la petición de fondos de contingencia para plagas y enfermedades forestales, así como las que están relacionadas con el uso y aplicación de tecnología para la inspección de posibles fenómenos de plagas nativas, actividad que evidentemente pudiera realizarse de manera colaborativa tanto con los ejidatarios así como con otras instituciones vinculadas con campo tanto del orden federal, como estatal y municipal.

En este contexto, recordó que uno de los sectores que de cierta forma están obligados coadyuvar a con las tareas vinculadas con la sanidad forestal es el Académico, toda vez que son precisamente sus integrantes quienes conocen ampliamente el comportamiento de muchas de las plagas.

En uso de la palabra, el **Ing. Raúl Villareal Cantón** señaló que habrá que destacar la necesidad que existe desde la plataforma de elaboración de política pública de otorgar la relevancia que posee el tema de sanidad forestal, con la finalidad de que se le pudiera asignar un monto razonable dentro de los renglones presupuestales que posee la CONAFOR para la operación de sus actividades.

Consejo Nacional Forestal Comité Técnico de Protección y Conservación Forestal

Por su parte el **Ing. Miguel Pancardo Farías** refirió que es un enorme esfuerzo el que está realizando la CONAFOR a favor de las actividades relacionadas con la sanidad forestal. Indicó que dentro de las acciones enfocadas al manejo de plagas, se deberá contemplar de manera clara la extensión de la superficie en apoyo, para lo cual propuso establecer un vínculo colaborativo tanto con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), así como con el Registro Agrario Nacional (RAN).

Atendiendo los dos comentarios anteriores, **Ing. Abel Plascencia González** señaló que para el caso del esquema presupuestal en materia de sanidad, lo ideal sería que este aumentara, sin embargo comentó que esta decisión trasciende a otro tipo de nivel en el entendimiento de este asunto. Por otro lado comentó que para identificar adecuadamente las zonas que son tratadas, la institución cuenta con un sistema virtual, el cual a partir de un vuelo a baja altura es capaz de detectar de manera precisa la poligonal referenciada del terreno a analizar. Subrayó que estas actividades se realizar a partir de la colaboración con el COFAN, por lo que estas tareas son complementarias a actividades que se realizan de manera física en el terreno.

En este orden de ideas, con base en los comentarios y precisiones realizadas en la exposición, indicó que la participación activa de los integrantes del sector forestal pertenecientes a otros sectores es fundamental para el entendimiento y conciliación de soluciones ante algún problema de sanidad o de plaga foresta. Haciendo énfasis en la importancia de la participación ciudadana en este tipo de temas, propuso el establecimiento de un Comité de Sanidad Forestal dentro de la plataforma del Consejo Nacional Forestal, dejando a consideración del Comité, el análisis y opinión adecuado para esta propuesta.

El **Ing. Juan Manuel Frausto Leyva** agradeció de manera especial por la exposición del tema, así como por el interés mostrado por presentar ante el Comité uno de los temas más álgidos en todo el sector forestal. Destacó entre otras cosas, que la transformación en el entendimiento de este tema, se dará a partir de la transición del tema de salud forestal como tal, a un esquema de manejo del bosque con aplicaciones tecnológicas.

Detalló que sería relevante conocer cómo se han comportado históricamente las enfermedades o plagas forestales así como las especies que han afectado en los últimos diez o quince años, esto con la intención de establecer una interpretación adecuada de las enfermedades cíclicas que han afectado a los bosques de nuestro país, analizando las acciones con las cuales ha podido resolver este tipo de problemas, toda vez que el mundo de las enfermedades y la evolución del mismo, obliga a establecer metodologías más eficientes para el control y mitigación de alguna enfermedad o plaga.

Por otro lado, comentó que en la exposición se comentó el tema de la capacitación al personal encargado del análisis de plagas o enfermedades, sin embargo puntualizó que no se toma en cuenta acciones encausadas al desarrollo de capacidades orientadas a una nueva visión del sector forestal.

Consejo Nacional Forestal Comité Técnico de Protección y Conservación Forestal

Asimismo, sugirió que se realice una revisión de los objetivos específicos de la propuesta de creación de un Comité Técnico, esto con la intención de conocer si realmente se requiere un grupo de trabajo bajo el esquema de un Comité o simplemente como un grupo técnico.

En uso de la palabra, el **Dr. Javier López Upton** celebró el interés mostrado por parte de la gerencia de Sanidad de trabajar a favor de refrendar la relevancia que posee el tema dentro del sector forestal del país. Comentó que este tipo de grupos de trabajo ayudaría a la CONAFOR en la conciliación y reforzamiento de las actividades encausadas al manejo de plagas. Destacó por otro lado, que el grupo de trabajo vinculado con el tema de germoplasma, deberá tener un acercamiento con el Comité de Protección y Conservación Forestal, como muestra del interés de cambiar el paradigma de la conservación. Asimismo, comentó que existe una evidente falta de coordinación entre la CONAFOR con la SEMARNAT en materia de investigación, argumentado que las actividades relacionadas con la investigación forestal, deberían estar adjudicadas a la CONAFOR.

El **Ing. Jesús Heredia Carrasco** señaló con relación al tema de la tenencia de la tierra, que habrá que especificar las determinaciones legales en materia de tenencia de la tierra a las que podrían ser susceptibles las actividades de manejo de plagas.

Asimismo el **Ing. Raúl Villareal Cantón** señaló que el CONAFOR posee el número exacto de comités técnicos, aseverando que el propio reglamento que rige la operación de este órgano colegiado, permite establecer grupos de trabajo específicos para temas como el de sanidad, por lo que sugirió establecer de manera formal un grupo de análisis e identifique los tópicos relacionados con las enfermedades y plagas forestales.

Por otro lado señaló en materia de investigación, que la CONAFOR hasta el momento no ha podido establecer las condiciones necesarias para que las actividades de investigación forestal se realicen al seno de esta institución, estableciéndose en el mejor de los escenarios, a la propia institución como el ente que organice y lidere la investigación forestal del país.

Por su parte el **Dr. Gonzalo Chapela y Mendoza** propuso que amén de lo que pudiera considerar el propio Comité con relación a la propuesta de creación de un grupo de trabajo vinculado con el tema de sanidad forestal, realizar un análisis de los alcances, marco legal e institucional, así como las ventajas de tener un grupo con estas características.

Abordando el **cuarto y quinto** punto del orden del día, la **Lic. Alejandra Salazar Dreja** propuso para efectos prácticos de la reunión, que a solicitud del **Ing. Abel Plascencia González** quedara la posibilidad de que se pudiera realizar alguna consulta puntual sobre las generalidades de la creación del grupo de trabajo de sanidad.

Por otro lado, indicó que sería de gran relevancia establecer una agenda temática para el Comité, esto con la intención de asignar algunos de los temas con mayor relevancia para el grupo,

Consejo Nacional Forestal

Comité Técnico de Protección y Conservación Forestal

atendiendo en todo momento el proceso de renovación del CONAF. Con base en este comentario, las opiniones en torno a los temas se articularon de la siguiente forma:

- Comité Mixto de Fondo Forestal Mexicano
- Certificación Forestal
- Lucha contra la desertificación
- Recursos genéticos
- Consulta ENAREDD+
- Recuperación de experiencias del manejo del fuego
- Presupuesto 2016

ACUERDOS

- En la próxima reunión, se dará a conocer el estatus que guardan los acuerdos pendientes de este Comité.

Información de los Asistentes		
Alejandra Salazar Dreja	asalazar@pronatura.org.mx	PRONATURA / Sector No Gubernamental
Juan Manuel Frausto Leyva	juan.frauto@fmcn.org	FMCN / Sector No Gubernamental
Gonzalo Chapela y Mendoza	gchapela@gmail.com	RIODMEX / Sector No Gubernamental
Daniel Romero Hernández	daniel.mocaf@hotmail.com	REDMOCAF / Sector Social
Miguel Pancardo Farías	mpancardo@sedatu.gob.mx	SEDATU / Sector Gobierno
Ricardo Campos Quezada	ricardo.campos@rita.com.mx	RITA / Sector Comunidades Indígenas
Javier López Upton	jlopezupton@gmail.com	COLPOS / Sector Académico
Jesús Alberto Heredia Carrasco	dgoa_jahc@pa.gob.mx	PA / Sector Gobierno
Raúl Villarreal Cantón	rvc380116@hotmail.com	ANCFAL / Sector Profesional
Abel Plascencia González	abel.plascencia@conafor.gob.mx	CONAFOR / CGCR
David Quiroz Reygadai	dquiroz@conafor.gob.mx	CONAFOR / CGCR
Joel Pérez Crisanto	joperez@conafor.gob.mx	CONAFOR / CGGE
José Alan Jiménez Yáñez	ajimenez@conafor.gob.mx	CONAFOR / CGGE
David Abraham Villacís Selem	dvillacis@conafor.gob.mx	CONAFOR / CGGE